

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION DEL QUEMADO - NIT 830'003.252-4**

C E R T I F I C A

Que la **FUNDACION DEL QUEMADO**, identificada con **NIT 830'003.252-4**, presento a través de medios electrónicos, el 23 de Abril de 2018 la Declaración de Renta y Complementarios Personas Jurídicas, año gravable 2017, bajo el número de formulario 1113601568897 firmada por Representante Legal y Revisor Fiscal con firma electrónica, a la declaración se le asignó el numero interno de la DIAN o autoadhesivo 91000486092195.

Para la elaboración de la mencionada Declaración de Renta y Complementarios se tuvieron en cuenta en la determinación del beneficio neto o excedente fiscal el total de los ingresos devengados contablemente en el año 2017, aplicando la limitaciones y excepciones que trata el Título 1 del Libro primero del Estatuto Tributario, para convertirlos en los ingresos fiscales de que trata el artículo 1.2.1.5.1.20, del DUT 1625 de 2016, luego se restaron los costos y gastos devengados contablemente en el año 2017 aplicando las limitaciones, excepciones de que trata el Título I del Libro Primero del Estatuto Tributario y demás requisitos y condiciones allí previstos, para convertirlos en los egresos fiscales de que trata el artículo 1.2.1.5.1.21, del DUT 1625 de 2016, al resultado anterior se le resto el saldo al final del periodo gravable de las inversiones efectuadas en el año 2017, posteriormente al resultado anterior se le adiciono las inversiones de periodos gravables anteriores que fueron restadas bajo el tratamiento dispuesto en el numeral anterior y liquidadas en el año gravable 2017, con estas operaciones se obtuvo como resultado el beneficio neto o excedente al cual se le aplico el tratamiento contenido en el DUT 1625 de 2016.

En el año gravable 2017 no se presentaron ingresos, costos o gastos obtenidos por la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría realizados con entidades estatales,

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Abril de 2018, con destino a la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN**.

Atentamente,



RAÚL ANTONIO ESPINOSA FORERO
Contador Público T.P. 65915-T